

CARBURO DEL CINCA

A.- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INDUSTRIAL Y DIRECCIÓN COMPLETA DEL ESTABLECIMIENTO CORRESPONDIENTE.

Carburo del Cinca S.A.
Carretera Nacional N-240, km.: 147
22400 Monzón (Huesca)

Teléfono: 974 40 33 11
Fax: 974 40 20 83

Coordenadas UTM (ETRS 89): X = 265.117
Y = 4.645.241
Huso 31 T

B.- CONFIRMACIÓN DE QUE EL ESTABLECIMIENTO ESTÁ SUJETO A LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS O ADMINISTRATIVAS DE APLICACIÓN DEL REAL DECRETO 840/2015 Y DE QUE SE HA ENTREGADO A LA AUTORIDAD COMPETENTE LA NOTIFICACIÓN CONTEMPLADA EN EL ARTÍCULO 7, APARTADO 1, O EL INFORME DE SEGURIDAD MENCIONADO EN EL ARTÍCULO 10, APARTADO 1.

Nivel de afectación: SUPERIOR
Fecha Notificación: octubre de 2017
Fecha Informe de Seguridad: octubre de 2017
Fecha plan de autoprotección: agosto de 2017

C.- EXPLICACIÓN EN TÉRMINOS SENCILLOS DE LA ACTIVIDAD O ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN EL ESTABLECIMIENTO.

La actividad ejercida en la instalación consiste en la producción y comercialización del carburo de calcio para la fabricación de gases industriales.

La clasificación de la actividad según el código CNAE-2009 es 2013

(Fabricación de otros productos básicos de química inorgánica).

D.- NOMBRES COMUNES O, EN EL CASO DE LAS SUSTANCIAS PELIGROSAS INCLUIDAS EN LA PARTE 1 DEL ANEXO I, NOMBRES GENÉRICOS O CLASIFICACIÓN DE PELIGROSIDAD DE LAS SUSTANCIAS PELIGROSAS PERTINENTES EXISTENTES EN EL ESTABLECIMIENTO QUE PUEDAN DAR LUGAR A UN ACCIDENTE GRAVE, CON MENCIÓN DE SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS PELIGROSAS, EN TÉRMINOS SENCILLOS.

Sustancia	RD 840/2015 (1)	Indicaciones de peligro (2)	Pictogramas (2)
<p>Carburo de calcio</p> <p>CAS: 75-20-7</p> <p>Nº: 006-004-00-9</p> <p>CE: 200-848-3</p> <p>Nº ONU: 1402</p>	<p>O2 Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables de categoría 1</p>	<p>H260 En contacto con el agua desprende gases inflamables que pueden inflamarse espontáneamente.</p> <p>H318 Provoca lesiones oculares graves.</p> <p>H335 Puede irritar las vías respiratorias.</p>	  
<p>Producto de horno (80% monóxido de carbono)</p> <p>CAS: --</p> <p>Nº: --</p> <p>CE: --</p>	<p>P2 Gases Inflamables</p> <p>H2 Toxicidad aguda</p>	<p>H220 Gas extremadamente inflamable.</p> <p>H280 Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.</p> <p>H331 Tóxico en caso de inhalación.</p> <p>H360D Puede dañar al feto.</p> <p>H372 Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.</p>	   
<p>Hipoclorito de sodio 160-180 g/L</p> <p>CAS: 7681-52-9</p> <p>Nº: 017-011-00-1</p> <p>CE: 231-668-3</p> <p>Nº ONU : 1791</p>	<p>E1 Peligroso para el medio ambiente acuático en las categorías aguda 1 o crónica 1</p>	<p>H290 Puede ser corrosivo para los metales.</p> <p>H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.</p> <p>H318 Provoca lesiones oculares graves.</p> <p>H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.</p> <p>H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.</p>	 

Sustancia	RD 840/2015 ⁽¹⁾	Indicaciones de peligro ⁽²⁾	Pictogramas ⁽²⁾
Pasta de Söderberg CAS: -- Nº: -- CE: --	E1 Peligroso para el medio acuático en las categorías aguda 1 o crónica 1	H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H340 Puede provocar defectos genéticos. H350 Puede provocar cáncer. H360 Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto. H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos. H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	  

⁽¹⁾ Indicación de si se trata de una sustancia nominada en la Parte 2 del Anexo I o la categoría a la que pertenece de la Parte 1 del Anexo I del RD 840/2015.

⁽²⁾ Según el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP).

E.- INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL MODO EN QUE SE AVISARÁ AL PÚBLICO INTERESADO, EN CASO NECESARIO; INFORMACIÓN ADECUADA SOBRE EL COMPORTAMIENTO APROPIADO EN CASO DE ACCIDENTE GRAVE O INDICACIÓN DE DÓNDE SE PUEDE ACCEDER A ESTA INFORMACIÓN EN FORMA ELECTRÓNICA.

Los sistemas de aviso a la población podrán ser:

- ◆ Sistema acústico de alarma de la localidad.
- ◆ Avisos directos mediante vehículos con sistemas de megafonía del Ayuntamiento, de protección civil o propios de la empresa.
- ◆ Avisos a través de los medios de comunicación social disponibles (emisoras de televisión y radio, teléfonos móviles y redes sociales, etc.).

Para acceder a la información sobre el comportamiento apropiado en caso de accidente grave:

<http://www.proteccioncivil.es/riesgos/quimicos/presentacion>

Al margen de la información específica a la situación accidental ocurrida que se indicará en el momento del accidente, las instrucciones de protección para la población podrán ser de confinamiento y autoprotección o de alejamiento y refugio:

INSTRUCCIONES DE CONFINAMIENTO Y AUTOPROTECCIÓN

- ◆ Cierre las puertas, ventanas, persianas y toda entrada de aire procedentes del exterior.
- ◆ Desconecte la ventilación y la calefacción. Es preciso interrumpir todo sistema que haga entrar aire del exterior.
- ◆ Para mayor seguridad, puede sellar, utilizando cinta adhesiva, las juntas de puertas y ventanas.
- ◆ Respire a través de un paño húmedo.
- ◆ No vaya a buscar a los niños al colegio. Sus maestros recibirán instrucciones concretas.
- ◆ No utilice el teléfono. Se necesitan las líneas libres para los servicios de socorro.

Si existe riesgo de explosión:

- ◆ Proteja los cristales haciendo una cruz con cinta adhesiva. Así se evitará que salgan proyectados.
- ◆ Utilice las mesas, sillas o muebles, a modo de barrera.
- ◆ Baje las persianas y corra las cortinas.
- ◆ Aléjese de las ventanas y confínese en la parte opuesta de donde se espera la explosión. Una explosión podría romperlas y proyectar elementos como vidrios, rejas...

INSTRUCCIONES DE ALEJAMIENTO Y REFUGIO

Se informará mediante avisos directos o a través de los medios de comunicación del destino y trayecto a seguir

- ◆ Mantenga la calma y espere a que los responsables autorizados indiquen el lugar al que dirigirse, el medio de transporte y el lugar de destino.
- ◆ Es importante llevar una tarjeta visible con los datos de filiación y domicilio habitual.
- ◆ Hay que seguir los consejos que impartan los servicios de emergencia.
- ◆ Hay que acudir puntualmente, por grupos familiares completos, al lugar de concentración que le indiquen las autoridades.

F.- LA FECHA DE LA ÚLTIMA VISITA IN SITU DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 21, APARTADO 4, O INDICACIÓN DE DÓNDE SE PUEDE ACCEDER A ESTA INFORMACIÓN EN FORMA ELECTRÓNICA; INFORMACIÓN SOBRE DÓNDE SE PUEDE OBTENER, PREVIA SOLICITUD, INFORMACIÓN MÁS DETALLADA ACERCA DE LA INSPECCIÓN Y DEL PLAN DE INSPECCIÓN CORRESPONDIENTE, SIN PERJUICIO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 23.

Las competencias administrativas de inspección corresponden al Departamento competente en materia de industria y seguridad industrial, del Gobierno de Aragón.

G.- INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE EL MODO DE CONSEGUIR MAYOR INFORMACIÓN AL RESPECTO, SIN PERJUICIO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 23.

Contactar con:

SERVICIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL
Dirección General de Interior y Protección Civil
Gobierno de Aragón

Edificio Pignatelli, Paseo de María Agustín 36, 50071 Zaragoza

Teléfono: 976 715001

Correo: proteccioncivil@aragon.es

A.- INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA NATURALEZA DE LOS PELIGROS DE ACCIDENTE GRAVE, INCLUIDOS SUS EFECTOS POTENCIALES PARA LA SALUD HUMANA Y EL MEDIO AMBIENTE Y RESUMEN DE LOS PRINCIPALES TIPOS DE ESCENARIOS DE ACCIDENTE GRAVE Y LAS MEDIDAS DE CONTROL ADOPTADAS EN PREVISIÓN DE ELLOS.

Naturaleza de los peligros de accidente graves

Al reaccionar el carburo de calcio con el agua de forma exotérmica desprendiendo gases inflamables, los posibles efectos de accidentes graves para la salud humana están relacionados con efectos mecánicos (sobrepresión) por explosiones y térmicos (radiación térmica) por llamaradas.

Al ser el producto de horno una mezcla de monóxido de carbono (gas tóxico e inflamable) e hidrógeno (gas inflamable), los posibles efectos de accidentes graves para la salud humana están relacionados con efectos químicos

(toxicidad) por inhalación y con efectos térmicos (radiación térmica) por incendios (dardo de fuego y llamarada).

Al ser el hipoclorito de sodio y la pasta de Söderberg sustancias muy tóxicas o tóxicas para los organismos acuáticos, los posibles efectos de accidentes graves son para el medio ambiente.

Principales tipos escenarios de accidente graves

En la planta se dispone de horno, silos y GRG de carburo de calcio, depósitos de almacenamiento de hipoclorito de sodio, gasómetro de gas de horno... Estos productos se reciben o se expiden en camiones y se transportan a través de tuberías.

Por todo ello, los principales tipos de escenarios son formación de nubes tóxicas, dardos de fuego, llamaradas y explosiones de nubes de vapor no confinadas (UVCE), así como vertidos con afección medioambiental.

Medidas de prevención, control y mitigación

+ Para evitar la formación de atmósfera explosiva en el horno, existen indicadores de oxígeno en el interior del mismo.

+ Existen indicadores de presión en el gasómetro del gas de horno.

B.- CONFIRMACIÓN DE QUE EL INDUSTRIAL ESTÁ OBLIGADO A TOMAR LAS MEDIDAS ADECUADAS EN EL EMPLAZAMIENTO, INCLUIDO EL CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA, A FIN DE ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE GRAVE Y REDUCIR AL MÍNIMO SUS EFECTOS.

Confirmado. Incluido en el ámbito de aplicación de la normativa Seveso, en el nivel superior.

C.- INFORMACIÓN ADECUADA DEL PLAN DE EMERGENCIA EXTERIOR ELABORADO PARA HACER FRENTE A LOS EFECTOS QUE UN ACCIDENTE PUEDA TENER FUERA DEL EMPLAZAMIENTO EN DONDE OCURRA. SE DEBERÍAN INCLUIR LLAMAMIENTOS A LA COOPERACIÓN, CON INSTRUCCIONES O CONSIGNAS FORMULADAS POR LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE.

Cuando se prevea que los accidentes considerados puedan involucrar al exterior del establecimiento, se pondrá inmediatamente en activación el Plan especial de emergencia exterior (PEE) de Monzón, según el organigrama de avisos y movilizaciones descrito en el mismo y las actuaciones contempladas para los distintos Grupos de Acción.

Se activarán los sistemas de avisos a la población existentes en la factoría afectada, acústicos principalmente, así como el sistema acústico de alarma de la localidad de Monzón, basado en cuatro torres de sirenas. Paralelamente se pondrá en funcionamiento un sistema de avisos mediante vehículos con sistemas de megafonía del Ayuntamiento, de los grupos de acción o propios de

la empresa que informarán a la población afectada de las medidas a tomar. También mediante avisos en las redes sociales, teléfonos, radio y televisión.

La Dirección del PEE trasladará los consejos de autoprotección, pautas de comportamiento y la evolución de la emergencia, a los medios de comunicación para que se difundan entre la población afectada por la emergencia.

D.- CUANDO PROCEDA, INDICACIÓN DE SI EL ESTABLECIMIENTO ESTÁ CERCA DEL TERRITORIO DE OTRO ESTADO MIEMBRO Y EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE UN ACCIDENTE GRAVE TENGA EFECTOS TRANSFRONTERIZOS DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO SOBRE LOS EFECTOS TRANSFRONTERIZOS DE LOS ACCIDENTES INDUSTRIALES, DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA EUROPA DE LAS NACIONES UNIDAS (CEPE).

No procede.